

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS:

Cumpliendo de las disposiciones legales y estatutarias de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSONAL S.A.**, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe que corresponde al ejercicio económico 01 de enero al 31 de diciembre del 2010

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades desarrolladas en la compañía ha sido siempre en pos de conseguir el permiso de operación de la compañía y a la vez el cambio de dirección a la provincia de Cotopaxi se ha puesto al día con los obligaciones a las que la compañía.

Se ha realizado distintas sesiones con los socios para informarles de las distintas actividades que se desarrolla en la Compañía.

En lo relacionado con la administración, de acuerdo a los estatutos de la Compañía, se ha venido trabajando con el mismo esmero para llevar todo en regla en lo referente a la documentación de los trámites que se ha venido realizando para la buena marcha y superación de la compañía. Estamos al día con las obligaciones con el SRI. y la Superintendencia de Compañías siempre tratando de estar al día con los distintos cambios en la forma de presentar los informes.

En lo referente a lo contable, cabe indicar que no se ha tenido mayor actividad económica, puesto que solo se ha venido aportando para cubrir pagos emergentes como la elaboración de declaraciones y anexos.

CONCLUSIONES

COMPañÍA DE TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSONAL S.A.

Dentro de las proyecciones propuestas se ha cumplido completamente en lo referente a la legalización de documentos actualización de datos y registros en le presente año para lo cual se ha receptando pequeñas aportaciones mensuales de los socios, para cubrir gastos menores necesarios.

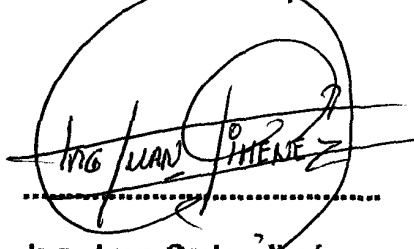
RECOMENDACIONES

Una de las recomendaciones para la compañía es contar el apoyo total de los socios de la Compañía para agilizar los trámites y empezar con el funcionamiento de las unidades con la nueva dirección.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio, aprueben o desapruében.

Latacunga 31 de marzo, 2011

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Jiménez

GERENTE

